



BUIN, 04 MAY 2012

DECRETO AR. N° 114 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Ley 20.285, sobre acceso a la información.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 96** de fecha 06 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 07 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- El **Memorandum N° 120** de fecha 23 de Abril de 2012, del Sr. Administrador Municipal, en el cual solicita al Sr. Alcalde instruir se decrete investigación sumaria por presunta responsabilidad administrativa por el no cobro de la boleta de garantía del Proyecto "Planta de Tratamiento de Agua Potable y Servidas Loteo Habitacional Areneros de Maipo". Se adjunta fotocopia de la siguiente documentación:

- ▣ **Memorandum DOM N° 350** de fecha 20 /06/2011, se adjunta fotocopia de la Consulta de Captación, de fecha 27/08/2010.
- ▣ **Memorandum DOM N° 563** de fecha 29/11/2010, se adjunta fotocopia de la Boleta de Garantía N° 4953066, de fecha 28/01/2010.

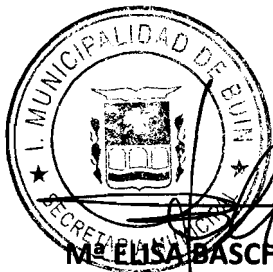
4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de Decretar Investigación Sumaria nombrando como Fiscal a don Italo Pérez Galaz.

DECRETO.

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria** para establecer la presunta responsabilidad administrativa, respecto del no cobro de la Boleta de Garantía del Proyecto "**Planta de Tratamiento de Agua Potable y Servidas Loteo Habitacional Areneros de Maipo**", esto en relación a lo señalado en el Memorandum N° 120 de fecha 23 de Abril de 2012 de la Administración Municipal.

2.- Nómbrase como Fiscal a don **Italo Pérez Galaz**, Grado 5º de la Planta Directiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M^{te} ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

RED. IPG. MEBH. CVA. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- Copia Fiscal.
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Boleta Garantía Planta Trat. Aguas Loteo Hab. Areneros de Maipo.doc

RODRIGO ETSCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE